Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 JUN. 2008

RES. H. Nº 733-08

VISTO:

La Res. CS. Nº 304/03 por la que se autoriza la creación de la Carrera de Posgrado de Especialización y Maestría en Estudios Literarios, en el ámbito de esta Facultad, y el plan de estudios de la misma;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Maestría eleva el informe correspondiente de los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en el plan de estudios y que aprobaron por promoción el seminario: El objeto Literatura, presentado por la docente a cargo del mismo, Dra. Marcela Sosa;

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADO por el Régimen de Promoción, el Seminario que se indica a continuación, a la siguiente alumna:

SEMINARIO: EL OBJETO LITERATURA
CARRERA: ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRIA EN ESTUDIOS LITERARIOS

ALUMNO	L.U.	CALIFICACION
Amani, Melisa Natalia	791.367	7 (siete)
Castillo, Silvia Yolanda	791.369	10 (diez)
Fernández, Claudia del Valle	791.371	6 (seis)
Juárez, Roxana Elizabeth	791.373	10 (diez)
López, Irene Noemí	791.374	10 (diez)
Nina, Edith Mabel	791.376	9 (nueve)
Pomo, Patricia Graciela	791.378	9 (nueve)
Salas, Patricia Estela	791.379	9 (nueve)

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. Nº 733-08

ALUMNO	L.U.	CALIFICACION
Tejerina, Etelvina Amelia	791.380	8 (ocho)
Zapana, Marcelo Fortunato	791.383	10 (diez)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción del Seminario al que se hace referencia en el artículo anterior: 30/11/07

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe de promoción elevado por la Dirección de la Maestría , sea archivado en Departamento Alumnos de la Facultad.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la Dirección de la Carrera, Departamento de Posgrado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos de la Facultad.

LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.